



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

RESOLUCIÓN NO 04.

ABRIL 23 DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO NUMERO 4 DE ABRIL 23 DEL 2025 CONVOCATORIA POR EL PROCESO DE REGIMEN ESEPECIAL

OBJETO SERVICIO DE DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACION AÑO 2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES

La Rectora En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por artículo 315 de la Constitución, Decreto 1333 de 1986, artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto No. 3576 de 2009, y 1075 de mayo 26 del Año 2015

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Institucion Educativa **JOSE MARIA SILVA SALAZAR** del Municipio de Buenavista se debe nombra un supervisor para el contrato **OBJETO** SERVICIO DE DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACION AÑO 2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES

SEGUNDO: Que la Convocatoria, se realizó conforme a lo previsto en el artículo 17 regimén contratación Decreto 4791 de 2008, y 1075 de 26 de Mayo del año 2015 y el manual de Contracción Numero No.05 del 03 de Abril Año 2025 está vigente

TERCERO: Que el contrato debe tener una supervisor de acuerdo al manual de Contracción Numero No.05 del 03 de Abril Año 2025 está vigente

.

CUARTO: Que en virtud a lo anterior



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Asignar el Auxiliar Administrativo ARMANDO PINILLA CARO como Supervisor del Contrato Numero 4 de Abril 23 del 2025 CUYO OBJETO SERVICIO DE DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACION AÑO 2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente a el Auxiliar Administrativo ARMANDO PINILLA CARO C.C. 7010616 del contenido:, en su calidad de supervisor del contrato numero 4 de fecha 23 de Abril del 2025.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Buenavista Boyacá, a los 23 días del mes de Abril del año 2025.

**MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA**



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

CERTIFICACIÓN SOBRE

DESIGNACIÓN SUPERVISOR AL CONTRATO No 004- DE ABRIL 23 DEL AÑO 2025

La Rectora de la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SASLAZAR del Municipio de Buenavista Boyaca certifica que el control y vigilancia al Contrato No 04 de Abril 23 del año 2025,

OBJECTO :SERVICIO DE DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACION AÑO 2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES

Será ejercido por el Auxiliar Administrativo ARMANDO PINILLA CARO C.C. 7010616 designado como SUPERVISOR INTERNO mediante resolución Rectoral NO 04 de Abril 23 del 2025

Se expide a los 23 dias del mes de Abril del Año Dos Mil Veinticinco 2025

MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA